

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 356^a

Sesión 100^a, en miércoles 12 de noviembre de 2008

**ANTECEDENTES SOBRE SUICIDIO DE SICÓPATA DE ISLA TEJA EN CÁRCEL
DE VALDIVIA.**

INTERVENCIÓN H. DIPUTADO ALFONSO DE URRESTI L.

REDACCIÓN DE SESIONES

PUBLICACIÓN OFICIAL

**SESIÓN 100, (LEG. 356ª. ORDINARIA),
CELEBRADA EN MIÉRCOLES 12 DE
NOVIEMBRE DE 2008.**

Se abrió la sesión a las 10:37 horas

INTERVENCIÓN

El señor **DE URRESTI**.- Señor Presidente, conmoción y mucha rabia causó esta mañana la noticia del suicidio de Andrés Muñoz, psicópata que el 28 de febrero pasado violó y asesino a dos pequeñas criaturas niñas en Isla Teja, en la ciudad de Valdivia. Este asesino fue encontrado ahorcado en su celda de la Cárcel de Llaucahue.

Ese hecho debe investigarse, toda vez que el próximo 2 de diciembre el psicópata Muñoz debía enfrentar el juicio oral, con todas las garantías que establece el sistema, y la fiscalía estaba solicitando la pena de cadena perpetua calificada para este homicida.

Cuesta entender que un interno de la naturaleza de ese individuo, que contaba con vigilancia especial de Gendarmería, haya aparecido ahorcado. Algo no funcionó y eso es una señal muy equívoca para una sociedad que confía en que este tipo de delincuentes sufrirán todo el rigor de la ley.

El que Muñoz haya aparecido ahorcado en su celda deja de manifiesto que las medidas de vigilancia no se cumplieron. Este descuido ha generado

incertidumbre en la comunidad y causado dolor en las madres de Camila Godoy y de Sofía Saravia.

Por eso, pido que se oficie al ministro de Justicia para que informe de las circunstancias en que Muñoz se suicida y a la fiscalía para que nos emita declaración sobre la misma naturaleza.

He dicho.